El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, lunes 3 de Diciembre 1900. N.º 5.836

CORREO DE AYER

Ultimos Telegramas

El Presidente Kruger

La entrevista con M Delcassé

Paris 28, 11'50 m.

Los informes recogidos por los periódicos acerca de la doble entrevista que tuvo ayer el Presidente Kruger con M. Delcassé, añaden bien poca cosa á los que transmití anoche.

Sábese únicamente que la entrevista principal, la única que al parecer tuvo alguna trascendencia, en el ministerio Negocios Extrangeros, duró cuarenta y cinco minutos exactamente.

Lo que diria el Sr. Kruger á M. Delcassé no se concreta, si bien consta que el ministro de Negocios Extranjeros se limitó á «tomar acta» de la comunicación para someterla á la deliberación del Consejo de ministros que hoy mismo se reune.

De manera que hasta el momento actual el Gobierno francés no ha dado respuesta alguna á la proposición del Sr. Kruger.

Para el arbitraje

Paris 28, 12'40 t.

Los periódicos de Londres siguen confiados en que será nulo el resultado del viaje del presidente Krüger á Europa.

La «Daily Chronicle (radical) pretende saber que el presidente no ha conseguido nada en Paris, apesar de que las gestiones datan de largo tiempo.

Añade que al convencerse de ese resultado negativo, el presidente Krüger, pidió á las grandes potencias europeas que apoyaran su demanda de arbitrage para solucionar radicalmente la cuestión sudafricana, pero solamente dos de ellas contestaron favorablemente.

Atentado contra lord Roberts

Paris 28, 12'40 t.

Desde Pretoria ha enviado el generalísimo Roberts un parte oficial, que extractan los telegramas de Lóndres, comprobando los rumores que corrieron acerca de un atentado que contra él se preparaba.

Están detenidos diez individuos, todos inmigrantes de diversas naciones europeas, á quienes se supone conjurados para el atentado.

Tenian ya excavada una mina que iba á parar debajo de la Iglesia, para volar con dinamita el edificio el domingo próximo pasado, durante el oficio divino á que tenía que asistir lord Roberts.

Alarma en el Cabo

Paris 28, 12'40 t.

La «Daily Mail» de Londres, en vista de las recientes noticias de la colonia del Cabo, teme que surja un levantamiento de los holandeses de la colonia, á favor de los boers.

Tal es el estado de los ánimos, que va á ser proclamada la ley marcial, como cuando habia guerra en casi todos los condados septentrionales del Cabo.

Influye en esta rebeldía latente la campaña que dirige el general Kitchener, para conseguir finalmente la sumisión de los irreductibles boers en armas.

Propónese lord Kitchener acabar con la sangría suelta que para Inglaterra representa esta guerra, aunque sea con la despoblación de los territorios de las dos Repúblicas, á fin de que no puedan sustentarse las guerrillas enemigas. La deportación en masa de mujeres y niños hacia las posesiones inglesas obedece á este plan.

Paris 28, 7'28 n.

Los telegramas de Londres dicen que son varios los periódicos ingleses que coinciden en temer un levantamiento en la colonia del Cabo.

Una moción

Paris 28, 7'28 n.

El Consejo Municipal de Paris en sesión de hoy aprobó por aclamación un voto ó moción dirigida al Gobierno invitándolo á tomar la iniciativa de las negociaciones para resolver mediante un arbitrage el litigio de la República sudafricana con la Gran Bretaña.

Mil envenenados

Paris 28.

Comunican de Londres que en Salford, pueblo cercano á Manchester, cayeron enfermos mil individuos presentando síntomas de intoxicación.

Investigando las causas del mal, pudo comprobarse que la cerveza que expendía una de las fábricas de la localidad, contenía gran dósis de arsénico, que motivó el envenenamiento.

Han fallecido 60 personas.

Barcelona 28, 4'30 t.

A las tres de la madrugada de hoy, durante una fuerte tempestad que se ha desencadenado sobre esta ciudad, un rayo cayó sobre la fábrica de gomas establecida en Gracia, incendiándola.

Las llamas se propagaron con gran rapidez á causa de la gruesa cantidad de algodón que habia almacenado, resultando insuficientes los esfuerzos hechos por los bomberos para evitar la completa destrucción del edificio y de cuanto éste contenia.

Durante toda la noche han caido grandes chubascos.

Madrid 28, 5'15 t.

El ministro de Estado me ha dicho que lo ocurrido en Ceuta carece de importancia.

España, ha agregado, no quiere disgustos. Todo se reduce á que los moros no quieren consentir que España se aproveche de los manantiales de aguas de Benzú, concedidas por el sultán para surtir á Ceuta.

Los moros quieren conservar la propiedad.

España, me ha manifestado el ministro, acepta esto, porque no está para meterse en lios.

El proyecto de fuerzas terrestres

Madrid 28, 9 n.

Se ha constituido la comisión que ha de entender en el proyecto de fuerzas terrestres, habiendo sido nombrado presidente el Sr. Romero Robledo y secretario el Sr. Prado Palacios.

El Sr. Romero Robledo fué en seguida á conferenciar con el ministro de la Guerra, diciéndole que formularía voto particular; pues no le agrada el proyecto, ni puede dejar que éste se apruebe para que el Gobierno dé el cerrajazo al Parlamento.

Impresión política

Madrid 28, 9 n.

En el Congreso han conferenciado los Sres. Gamazo y duque de Tetuán.

Dicen que no están unidos, aunque aprecian igualmente ciertas cuestiones parlamentarias.

Creen que han terminado los gobiernos de partido y que las conjunciones se hacen por determinadas circunstancias en el momento en que surgen.

Mi impresión es que las negociones van por buen camino y que la unión se hará extensiva á los Sres. Romero Robledo y López Dominguez.

Todos callan, pero creo el hecho cierto.

La boda de la princesa ¿En qué quedamos?

Madrid 28, 9 n.

Entre la gente bien informada se cree que la boda de la Princesa de Asturias ha sufrido un aplazamiento.

Madrid 28, 11'15 n.

Los señores Duque de Tetuan, Gamazo y Romero Robledo han manifestado que se hallan conformes con la reforma hecha en los presupuestos de Guerra por el señor Linares.

El señor Sagasta ha manifestado que no solo se halla conforme con las reformas sino que las haria suyas.

Ha añadido que vería con gusto iguales reformas en el presupuesto de Marina.

El Sr. Kruger y M. Delcassé

Paris 29, 12'40 t.

Se va reconstituyendo la entrevista del Presidente Krüger con el ministro de Negocios Extranjeros, con datos fidedignos.

El Presidente expuso á M. Delcassé que no ha venido á Paris con la pretensión de lograr que Francia tome la iniciativa de una intervención de las potencias para lograr que el litigio de las Repúblicas sud-africanas con la Gran Bretaña sea resuelta mediante un arbitrage.

Pero al mismo tiempo, hizo constar que este es y ha sido siempre su mayor deseo, esperando que de tal manera se realizarian las justas reivindicaciones de los ciudadanos libres de Orange y de Transvaal.

Añadió el presidente que el objetivo de su viaje á Europa está por ahora reducido á investigar personalmente cerca de las potencias europeas lo que están dispuestas á hacer en lo referente á la cuestión del Africa austral, para formular después de esa investigación, la demanda oficial de las dos Repúblicas, en los términos que le parezcan más adecuados á la realidad de las cosas.

El ministro de Negocios Extrangeros contestó al Presidente que aún estando incapacitado para adoptar resoluciones definitivas, que competen al Gobierno en pleno, podía notificarle que Francia no puede tomar la iniciativa del arbitraje; empero que si otra potencia europea promueve esa intervención arbitral y pacífica, Francia se compromete desde ahora á prestarle sin tardanza su apoyo desinteresado.

A Berlin

Paris 29, 12'50 t.

Como ayer telegrafié, el Presidente Krüger saldrá el sábado de Paris, dirigiéndose á Berlin.

Seguirá el viaje como hasta ahora, sin apresuramientos, para evitarse fatigas que no podria soportar impunemente á causa de sus achaques.

Saldrá por la línea del Norte, pasando por Bélgica sin detenerse, y llegará el domingo á Colonia.

Reanudará el viaje de Colonia á Magdeburgo, para llegar á Berlin el martes por la mañana.

En el Parlamento francés

Paris 29, 7'21 n.

En la Cámara de los Diputados ha producido hoy un incidente muy importante la estancia del presidente Krüger en Paris.

Notificada oficialmente la recepción del presidente del Transvaal por el gobierno, la Cámara, ha tomado, por unanimidad, el acuerdo de hacer constar la expresión de sus respetuosas simpatias hacia el huésped de Francia.

Un grupo de diputados fué luego á notificar este acuerdo al presidente Krüger, quien los recibió inmediatamente en el salón del Hotel Scribe.

Contestó el Presidente á la notificación dando las gracias al Parlamento francés por tan honrosa demostración.

Para el arbitraje

Paris 29, 8'50 n.

«Le Soir» de Bruselas da una noticia que requiere confirmación.

Asegura que si en Alemania se repiten las recepciones populares que el Presidente Krüger ha tenido en Francia, el emperador de Rusia se decidirá á tomar la iniciativa para proponer el arbitraje entre ingleses y boers.

Un visitante

Paris 29, 8'56 n.

El Presidente Krüger ha recibido la visita del príncipe de Orleans, quien le ha presentado el homenaje de su adhesión, como francés y como republicano.

Alemania

París 29, 7'25 n.

Consta ya que el Gobierno de Alemania, como se temía, rechaza el proyecto de reclamaciones formulado por la junta de ministros plenipotenciarios en Pekín.

Considera insuficientes tanto las indemnizaciones como los castigos de los rebeldes, que en aquel documento se reclaman.

Madrid 29, 9 n.

El Sr. Pi y Margall dice que las reformas militares leídas en el congreso, le parecen bien en conjunto. Como técnico, agrega, no puede apreciarlo, pero sí como idea económica.

El Duque de Tetuán dice que sus amigos las votarán.

El Sr. Romero Robledo se expresa en análoga forma.

Madrid 29, 10'50 n.

Los jefes que se suprimen en el cuerpo de Alabarderos son un coronel y un comandante; en la escolta real, un comandante y un capitán.

—Los senadores y diputados por la provincia de la Coruña han visitado al ministro de la Guerra, á fin de gestionar que mantenga la Capitanía general de Galicia.

El ministro les ha contestado que no quiere hacer el menor daño á región alguna de España, pero que debe mantener íntegras sus reformas.

—El partido liberal encargará á sus diputados que forman parte de la Comisión de las reformas militares, que procuren sacar adelante los proyectos todos del general Linares.

—También el Sr Gamazo se muestra partidario de esas reformas, sintiendo, sin embargo, que no haya manera de mantener todas las Capitanías generales.

—Después de aprobadas las reformas por las Cortes, el ministro de Marina las hará extensivas á la Armada, en cuanto sea posible.

Los oficiales de la reserva celebran con regocijo los proyectos del ministro de la Guerra.

El discurso del Sr. Romero Robledo Pareceres

Madrid 29, 10'5 n.

Todo Madrid comenta esta noche el discurso que ha pronunciado en el Congreso el Sr. Romero Robledo, el mejor de su vida según opinión general.

Al acabar de hablar decía el señor Romero Robledo en los pasillos á los demócratas que le felicitaban, que aguardasen las rectificaciones, en la seguridad de que iría hasta el último extremo en defensa de la patria, de la libertad y de la democracia.

Las felicitaciones que ha recibido el señor Romero Robledo son innumerables.

El «Heraldo» afirma que el discurso «admirable», «valiente», ha producido verdadera sensación, porque ha evocado la recta doctrina parlamentaria, pue parecía olvidada.

Recoge este periódico la frase del señor Romero Robledo respecto del regalo de boda que han ofrecido á la princesa de Asturias los correligionarios del novio, regalo consistente en unas cuantas partidas.

«El Correo» cree que el Sr. Romero Robledo ha dicho en el Congreso cuanto se proponía decir, no solamente sobre la boda de la princesa de Asturias, sino sobre otras muchas cosas tan delicadas como la defectuosa educación del Rey.

Considera el órgano sagastino que ha estado felicísimo el Sr. Romero Robledo y que sus palabras han causado honda impresión.

«La Epoca» rehuye expresar todo juicio sobre el discurso; reconociendo, no obstante, que abordó la cuestión de la boda de la princesa con gran cautela, aunque descarrilando algunas veces.

Parece que confirma el órgano conservador la revelación de la causa determinante de la última crisis ministerial, que ha hecho el Sr. Romero Robledo esta tarde, atribuyéndola á un suelto que publicó «El Imparcial» en su edición de provincias, retirado, en seguida para la edición de Madrid.

Opina también «La Epoca» que la interpretación de los textos legales que respecto de la boda de la princesa ha expuesto el señor Romero Robledo es la más recta.

«La Correspondencia» se abstiene también de emitir su juicio por la hora avanzada á que terminó el discurso del Sr. Romero Robledo.

Madrid 30, 9 m.

Se han reunido los catedráticos que son senadores para acordar su conducta referente á los libros de texto.

Madrid 30, 9'30 m.

Un telegrama oficial del general Roberts, dice que la guarnición de Dewetsdorp compuesta de 400 hombres y dos cañones se rindió á un ejército boer de 2.500 hombres.

Los ingleses tuvieron quince muertos y cuarenta y dos heridos.

El general inglés Knox recuperó la plaza que fué evacuada por los boers, encontrando en ella á setenta y cinco ingleses heridos.

Madrid 30, 9'40 m.

Zaragoza.—Se habla de una reunión del personal de Administración militar, en la que se ha acordado consultar á los compañeros de las otras regiones los medios de evitar los perjuicios que les irrogan las reformas militares.

Madrid 30, 11'25 m.

Washington.—El presidente mister Mackinley ha ordenado que sea dominada definitivamente la rebelión en todas las islas filipinas antes de que venga la estación de las lluvias.

Madrid 30, 7'15 n.

Continúan los comentarios acerca del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Romero Robledo.

Este ha sido felicitado por gran número de diputados de la mayoría.

Hoy se ha reunido la Comisión encargada de estudiar el proyecto de fuerzas terrestres, presidida por el Sr. Romero Robledo.

En dicha reunión nada ha informado aun pero se asegura que lo hará mañana.

Madrid 30, 8 n.

En la sesión del Senado continuó la discusión sobre los libros de texto.

El Sr. García Alix admitió la enmienda presentada por el Sr. Jimeno, que antes no aceptaba la Comisión.

Se ha retirado el dictamen de ésta para modificarlo.

Madrid 30, 11'10 n.

Los comisionados del Ayuntamiento de Palma han pedido por conducto del Sr. Conde de San Simón celebrar una nueva conferencia con el señor Azcárraga.

Espérase que en la sesión del lunes próximo la Academia de San Fernando aprobará el dictamen favorable al plano de ensanche.

La Comisión permanecerá en Madrid hasta solucionar por completo el asunto.

MAHÓN

Conforme dijimos en nuestro número anterior, en el vapor correo «Ciudad de Mahón» llegaron ayer mañana de Palma los señores magistrados de aquella Audiencia D. José García de Lara, D. Joaquín Felex y D. Manuel Izquierdo, como asimismo el Sr. Fiscal D. Felipe Augusto del Corral, para ver las causas que también publicamos en el citado número, las cuales han dado principio en el día de hoy con la que se ha visto esta mañana en juicio por Jurados contra Margarita Torres Vives por imprudencia.

Mañana á la misma hora debe verse en juicio oral la instruida sobre hurto contra Guillermo Carbonell y otro estando encargado de la defensa de los procesados el abogado D. José M.ª Mercadal.

***

En la mañana de hoy se ha celebrado el juicio por Jurados de la causa seguida contra Margarita Torres de Ciudadela por imprudencia, según teníamos anunciado á nuestros lectores.

Cumplidas las formalidades prevenidas para la constitución del Jurado y dada cuenta del proceso por el Secretario Sr. Tremol, se procedió á la práctica de las pruebas admitidas por la Sala examinándose varios testigos y oyendo el informe pericial de tres Sres. facultativos.

Terminada la prueba, el Ministerio fiscal, en vista del resultado de la misma, retiró la acusación por no encontrar méritos para proseguir el acto, y como no se presentó nadie á sostenerla, despues de hecha la pregunta por el señor Presidente se dió por conclusa la vista para sentencia, la que poco despues fué publicada quedando absuelta libremente la procesada y declarando las costas de oficio.

El «Boletín Oficial» del 27 noviembre anuncia una solicitud de registro, presentada por D. Pablo Ruiz, de 28 pertenencias de mineral de cobre situadas en el predio Santa Teresa del término de Mercadal.

En el desmonte de Sanarro de la carretera, entre Mercadal y Ferrerías, ha ocurrido un nuevo desprendimiento más importante que el primero, lo que ocasionará grandes trabajos para limpiar la vía y hacerla transitable. Es probable, segun se nos dice, que sean necesarios algunos meses para extraer el gran número de metros cúbicos de tierras que se han desprendido.

La «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 28 del mes pasado publica una Real orden deslindando las atribuciones que concede el título de Ayudante de Obras públicas.

***

La del 29 publica una R. O. disponiendo la distribución de las asignaturas de las Facultades de Fisiología y Letras de las Universidades del distrito.

Por el Sr. Gobernador de la provincia ha sido desestimado el recurso elevado á dicha autoridad por algunos panaderos de esta ciudad, contra la multa que les impuso la Alcaldía de 2'50 pesetas á cada uno, por negarse á satisfacer el arbitrio de cinco céntimos de peseta por dia sobre venta en ambulancia, confirmando la multa impuesta por la autoridad local.

Se ha publicado el n.º 9 de «La Avispa» cuyo quincenario de literatura publica con notable aceptación nuestro joven amigo D. Pedro Roselló Orfila. Del citado número reproducimos el sábado en nuestra cuarta plana una inspirada poesía debida á la pluma de la poetisa mahonesa doña Antonia Marcelina Vinent de Carreras, de la cual por olvido involuntario dejamos de consignar la procedencia, deseando sin embargo que conste, conforme hacemos, según costumbre, en todos los trabajos que no son de nuestra redacción.

En poder del Macero del Ayuntamiento de esta ciudad que tiene á cargo el servicio del matadero público, está un cordero que se encontró extraviado; se entregará al que acredite ser su dueño.

«El Mosquito» de Ciudadela arremete contra nosotros, en su número de ayer, porque *nos atrevimos* á decir que el *Scala* de Milán tenía tambien nichos como nuestro Teatro Principal.

Por más que la arremetida no pasa de ser de la importancia de la picadura de un *mosquito*, como esta podría ser venenosa (por aquello de estar en boga los *microbios*, *bacillus*, etc. etc.) ofrecemos no dar ocasión ni motivo, de hoy para en adelante, á las iras del insecto batallador, ni hablar media palabra más de *teatritos*, ni de *Scala*, ya que es seguro que el autor del *segundo mordisco* sabe mucho más que nosotros de unos y otro, en particular del otro, del Scala de Milán, en cuyas tablas puede que haya hecho también uso de su *trampa* y de sus *mordiscos*.

«Amor Salvaje» fué la obra escogida por la Comisión recreativa del casino Unión Republicana para la función que tuvo lugar en la noche del sábado último en dicha sociedad.

Fué tan perfecta y acabada la interpretación que obtuvo dicha obra, en la cual se había encargado de la parte de *Clara*, por deferencia á la sociedad, la Sra. Garrigós, que la numerosa concurrencia que asistió al espectáculo, salió en extremo complacida de la labor artística que en su desempeño supieron imprimir todos los artistas que tomaban parte en ella, particularmente la citada señora Garrigós, que estuvo inimitable, como también el señor Martí que nos hizo un *Pedro* superior.

La función próxima tendrá lugar el viernes día 7 del corriente, por motivo de ser el sábado la festividad de la Concepción.

***

El baile de sociedad que se celebró en la noche de ayer, viose bastante animado, siendo muchísimas las elegantes y jóvenes parejas que asistieron al mismo á rendir homenaje á la veleidosa *Terpsícore*.

Hemos recibido el n.º 2 del semanario «Pluma y Lápiz» que con tanto acierto edita en Barcelona don Miguel Seguí, cuyo número contiene el siguiente sumario.

Cubierta en color.

«Leyendas y Traiciones.» (Toledo. III).

«La estatua rota.» Poesía de Manuel Reina, ilustrada por G. Camps.

«La guija.» cuento de Emilia Pardo Bazán, con ilustraciones de M. Obiols Delgado.

«Fiesta murciana.» Cuadro de Joaquín Agrassot.

«La boquilla.» Cuento de Vicente Nicolau Roig, ilustrado por A. Seriñá.

«Pasatiempos.»

«Historieta muda.» Por M. Navarrete.

«Rinconete y Cortadillo.» Novela de Miguel de Cervantes Saavedra. (Continuación).

Cartel artístico, publicado por la casa Teophile Roederer et C.ª de Reims (Francia).

En el entierro de la niña Juanita Sanchez Esteve que tuvo lugar el sábado á las cuatro y media de la tarde, sucedió lo que acontece de algun tiempo á esta parte cuando se trata de un entierro en que la familia interesada dispone que se haga sin acompañamiento de curas, esto es, que los curas acuden contra la voluntad de quien por Ley natural debiera mandar en lo suyo, en lo que á él solo pertenece.

El sábado, en el entierro de referencia, fué un solo cura el que acudió acompañado de un monaguillo, pero un cura; ¡canastos! que vale lo menos por diez. No se contentó con acompañar á la difunta. Su soberbia lo llevó más allá y sin pararse en barras, se coló dentro la casa mortuoria en el crítico momento en que los padres de la tierna criatura se hallaban abrumados por el dolor de tener que separarse para siempre de su querida hija.

En vista de ello, el padre de la difunta, nuestro querido amigo Emilio Sanchez, protestó contra semejante atropello y llamó al Administrador de entierros Don Pedro Prats á quien había dado las órdenes oportunas para evitar este caso, con objeto de hacerlas cumplir, pero fué inútil, porque el Administrador no se hallaba presente; alguien tuvo buen cuidado de alejarlo de allí mandando otro en su lugar.

Ahora bien, como esta conducta abusiva por parte de nuestro clero, vá tomando vuelos de día en día y el menos pensado puede dar lugar á un serio conflicto, creemos llegado el momento de llamar la atención á nuestras autoridades, por si estiman conveniente poner coto á estas demasías clericales que van rayando en abusos escandalosos, ya que en el caso que hemos citado parece nada menos que un allanamiento de morada.

Si el claro persiste en su actitud no nos quedará otro remedio que decir con Pepe Nakens.

Si es negro. Si vive
de los que murieron
Si á costa de llanto
corre sus jaleos.
Si vá siempre en busca
de carne de féretro.
¿Qué de estraño tiene
que «El Motín» le aplique
el nombre de =cuervo=?

Durante el mes de Noviembre último ingresaron en la Administración Depositaria de este partido 56.322'85 ptas. y los pagos hechos por la misma depenpencia del Estado fueron 49.166'90 ptas.

Mañana martes y el próximo miércoles se darán las pagas de Noviembre á las clases pasivas que cobran por la Administración Depositaria de este Partido.

Mañana martes tendrá lugar la función anunciada en el Teatro Principal; la que con motivo de la festividad de Sta. Bárbara, está dedicada como todos los años al ILUSTRE CUERPO DE ARTILLERIA DE ESTA PLAZA. A juzgar por la animación de años anteriores creemos que se hallará en estremo concurridísimo el Teatro y á lo cual habrá de contribuir mucho, despues del elemento militar, el escogido programa que circula y en el que consta que se pondrá en escena el drama en cuatro actos VALENTIN EL GUARDACOSTAS y la comedia en dos actos LA ENREDADERA.

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular haciendo saber que los que se crean con derecho á un edificio compuesto de planta baja que fué cuerpo de guardias anexo á una torre, antigua atalaya denominada *Cala moli* situada en terreno de la propiedad de don Bartolomé Mercadal, deben de justificarlo dentro del plazo de 15 días uniendo á su solicitud los documentos en que apoyan aquel derecho.

REMITIDOS

Sr. Director de EL LIBERAL

Muy Sr. mio: vuelvo por segunda vez á distraer su atención, suplicándole se sirva dar cabida en ese periódico á las siguientes líneas:

Como recordarán, sin duda, los lectores de este diario, en mi remitido de 24 Noviembre próximo pasado, hacía público haberme sido cerrada mi Oficina de Farmacia, á instancias de ciertos farmacéuticos de esta localidad, por no hallarme todavía incorporado al Colegio del Ramo de esta provincia; añadiendo además en el mismo que, no teniendo ningún impedimento legal que me imposibilitara para ejercer libre y dignamente mi carrera, estaba convencido que en breve sería legalmenie autorizado para abrir de nuevo al público dicho mi establecimiento.

En corroboración, pues, de mis asertos, cúmpleme manifestar que el Ilustre Colegio Balear, lejos de insultar mi humilde persona y de amenazarme con la pérdida de mi carrera, y de inspirarse en las mismas consideraciones que entraña el informe infundado y temerario emitido en contra mia por los tres Sres. Farmacéuticos que componen la comisión de dicho Colegio en esta ciudad, me ha acojido éste muy gustoso en su seno y me otorga á la vez su franca y desinteresada protección.

Profundamente agradecido por el acto de equidad y justicia de que acabo de ser objeto por parte de tan Ilustre Corporación, secundada por la superior Autoridad civil de la Provincia, me veo, como caballero, en el imprescindible deber de darles un voto de gracias, como asimismo á todas cuantas personas de buenos sentimientos se han interesado por mi, contribuyendo á cohonestar las maquinaciones de que se valian mis enemigos para privarme del derecho que me asiste y que, por ser justo, he podido, sin grandes esfuerzos, recuperar.

Por lo demás, es á todas luces evidente que todo cuanto se proponía en contra mia ha dado un resultado favorable, puesto que, en vez de perjudicarme, mi Oficina de Farmacia ha adquirido con ello más nombre y fama y mayor popularidad, acrecentando, si cabe, su numerosa clientela; y siendo, como es así, también merecen las gracias aquellos que, aún sin desearlo, han favorecido mi citado establecimiento.

Mahón 3 diciembre 1900.

JUAN AGUILÓ.

* * *

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio: Ruego á V. dé cabida á las presentes lineas, con la Sintaxis, Prosodia y Ortografía, como se las remite su atento S. S. y amigo Q. S. M B.

Un socio del Consey.

Mahón 3 Diciembre 1900.

La visita hecha por el Sr. Delegado del Gobierno Civil de esta Isla á la Sociedad «Casino el Consey», ha producido la autorización correspondiente para que dicho Centro pueda dar funciones teatrales, haciendo antes en el local una nueva entrada con la oportuna escalera en la calle de Cifuentes, á fin de facilitar la mayor comodidad á los socios, en caso de incendio, alarma, ó casos fortuitos. Tambien se pondrán tres ventiladores en el frontis de la Esplanada é igual número en convinación (1) con los pasillos de la escalera que hoy existe, purificando de este modo el local, que la aglomeracion de gente trae consigo. (2)

Sobre el particular, estamos de enhorabuena los socios del Consey, pues los trabajos de *zapa* de algunas personas *amantes de su peculio particular*, les han salido fallidos.

Con lo que no podemos estar conformes y protestamos, cual corresponde á personas honradas y decentes, es que el casino el Consey *sea un Centro de corrupción*, como han tenido la poca vergüenza y el cinismo de informar por carta al Señor Gobernador Civil de la Provincia personas de la localidad que dice, son de *crédito honradas y de presiijio.*

Mejor fuera que estos señores laven la ropa sucia en su casa y dejen al vecino que haga lo que mejor le parezca, pero como la cuestión era el acaparar *peras* digo *perras*, inventaron una calumnia infame contra el Consey para que les diera los resultados apetecidos, pero se han llevado chasco.

¡Miserias humanas!

El golpe infamante, casi se sabe de donde viene, pero hay *entes* de tal calaña que vale mas despreciarlos.

(1) Así dice el original.
(2) Id. id.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Formado el reparto sobre las riquezas rústica y pecuaria de este Distrito, para el próximo año de 1901, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho dias, á efectos de reclamación.

Villa-Cárlos 3 Diciembre 1900.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

* *

Formado el reparto sobre la riqueza urbana de este Distrito para el próximo año de 1901, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho dias, á efectos de reclamación.

Villa-Carlos 3 Diciembre 1900.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 2

De Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón» capitán D. Bernardo Cabot, con 20 tripulantes, pasaje, efectos y balija.

De Barcelona pailebot «Industria» pat. Juan Mercadal con 6 tripulantes y efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 1'15 md.

M. Kruger ha salido de París reinando gran entusiasmo en las estaciones de tránsito. En Lieja la muchedumbre le ha prodigado una gran ovación, atropellándose unos á otros y promoviéndose algunas reyertas que obligaron á los gendarmes á intervenir para aplacar los ánimos. Terminose la ovación dándose gritos contra Inglaterra, en vista de lo cual M Kruger corrió la ventanilla del vagón retirándose en el interior de éste.

Madrid 2, 7 m.

Tan luego como el tren que conducía á Mr. Kruger se hubo puesto en marcha un gentío inmenso se dirigió al consulado inglés gritando ¡abajo los ingleses! ¡abajo Chamberlain! ¡Viva el arbitrage!

Madrid 3, 1'45 mda.

El Emperador Guillermo ha comunicado al Presidente de la República del Transvaal que le es imposible poderle recibir en virtud de lo cual mister Kruger cambiará su itinerario encaminándose directamente á Holanda en donde se le espera con gran ansiedad.

Dícese que durante esta semana empezará la discusión de las reformas militares presentadas á las Cortes por el Ministro de la Guerra señor Linares.

Madrid 3, 10'45 m.

En San Sebastián se ha provovido una fuerte reyerta entre unos marineros ingleses y los pescadores de aquella población, resultando tres heridos graves.

Se han hecho nuevas detenciones de carlistas.

Madrid 3, 11 m.

Dicen de Barcelona que es inexacto el naufragio del vapor francés «San Marcos».

Telegrafian de Nápoles que la escuadra inglesa del Canal llegará el jueves á Lisboa con el objeto de hacer manifestaciones de alianza anglolusitana.

* *

Cotización Oficial

Madrid 1.° Diciembre 4 t.

4 °/ₒ interior	70'15
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/ₒ	79 00
Id. 5 por 100	89'90
Cubas 1886	00 00
— 1890	00'00
Banco España	509'00
Tabacalera	386 00
París á la vista	33'50 á 33'40
Lóndres id.	33'45 á 00'00

*

Telegramas de «La Marítima»

Alcudia 2, 6 t.

«Menorquín» llegado cuatro tarde mal tiempo suspendo salida hasta mañana hora itinerario.—Oliver y Qués.



SECCION OFICIAL

D. Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en providencia del dia de ayer dada á solicitud del procurador D. Guillermo Goñalons y Vidal en representación de D. José Angiada y Fábregues en los autos juicio ejecutivo contra D.ª Efigenia Orfila y Llambías, sobre pago de cantidad, se saca á pública subasta, por tercera vez y sin sujeción á tipo, por término de veinte días, la finca que se describirá; quedando señalado para que tenga lugar el remate el dia tres de Enero del año próximo venidero mil novecientos uno á las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado con arreglo á las condiciones que se dirán.

Una casa situada en esta ciudad de Mahón, Plaza de la República, antes de la Constitución y actualmente tambien de la Constitución, señalada con el número seis; que linda á la derecha con casa de D. Juan de Vidal y Febrer, ahora de D.ª Efigenia Orfila, á la izquierda con otra de D. Miguel Roiger y al dorso con otra de D. Martín Mata y Badía, antes de D. Francisco Camps y Pons, que tiene su puerta en la calle de Hannover; justipreciada dicha finca por el perito único nombrado al efecto en la cantidad de quince mil pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca deducido empero el veinte y cinco por ciento, cuyo precio es el que sirvió de tipo para la segunda subasta; sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, escepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.ª Los títulos de propiedad de la descrita finca consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la propiedad de este partido estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose ademas que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Despues del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

4.ª Se advierte á los licitadores que las posturas podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

5.ª Se advierte asimismo á los licitadores que perteneciendo á la misma ejecutada D.ª Efigenia Orfila y Llambías la casa contigua, á la descrita, situada tambien en la Plaza de la Constitución y señalada con el número cinco, tiene abiertas en todos los pisos puertas de comunicación en la misma pared medianera, como si ambas fincas formasen una sola; y que por lo tanto la casa de número seis será entregada al comprador tal como se encuentra con las acciones y derechos competentes para que exija de la ejecutada ó de quien su derecho haya el cierre de dichas aberturas de la pared medianera.

Dado en Mahón á primero de Diciembre de mil novecientos.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol Escribano.

1900
Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 4 Martes

Santa Bárbara martir y San Félix.

Sale el Sol á las 7'04.—Pónese á las 4'36.

Luna: Sale 3'4 t.—Pónese 4'4 m.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón	00'00	40'50
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	000'00	00'00
Marítima	00'00	90'00
Maquinista Naval	00'00	00'00
Oblig. municipales	67'00	00'00

Mahón 19 Noviembre 1900.

Anuncios

Bernardo Fábregues, imp.